



Concejo
Distrital de Medellín

100.13.0



202610002901

Fecha Radicado: 2026-06-09 07:45:54.053

Medellin, 9 de junio de 2026

Señor

CAMILO RESTREPO

@camilo2477

Asunto: Respuesta a PQRSD, rad. 202620001534

Cordial Saludo:

El Concejo Distrital de Medellín es una corporación político administrativa de elección popular que cumple las funciones que señalan la Constitución Política y la ley garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de Proyectos de Acuerdo Distrital y el ejercicio de Control Político.

En atención a su publicación por Instagram en el cual nos comunica que

“...Soy residente en el barrio conquistadores y estamos cansados de los apartamentos airbnb, los cuales solo traen problemas...”

Al respecto, se le manifiesta que esta Corporación no es la entidad competente para darle trámite a la solicitud, en consideración con las funciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

Por tal motivo, nos permitimos informarle que, hemos remitido con el radicado número 202610002819 su solicitud a la **SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** de la Alcaldía de Medellín, por ser esta la competente para darle trámite y oportuna respuesta a su petición

Atentamente,

Rosa María Montoya Montoya
Secretario General

Anexos: 1. Copia remisión 202610002817

Proyectó, elaboró y Radicó: Morelia Agudelo Torres, Profesional contratista, Abogada

Morelia Agudelo Torres

Revisó: Carmen Elvira Zapata Rincón, Profesional Especializada

Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 604-3846868

• www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co

• Medellín - Colombia



SC3409-1